



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
CARRERA 4 N° 2 – 18 TELEFAX – 82400000 – Ext: 313
CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)

TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD – FECHA 12 DE ABRIL DE 2024
MAGISTRADO PONENTE: JAIRO RESTREPO CÁCERES

| RADICACIÓN | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDADO | DESCRIPCION ACTUACIÓN |
|---------------|--|------------------------------|---|-------------------------------|
| 2023-00004-02 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | MANUEL SANTIAGO ARANGO CAMPO | NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN | TRASLADO INCIDENTE DE NULIDAD |

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY **DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** A LAS 8:00AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 05:00 P.M, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 129 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 IBÍDEM.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE LAS 8:00 A.M. DEL DIA QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).